

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1157

Impreso el día 20 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** teatral feminista *Las Juanas ¡Presentes!*, de la autora cordobesa María Eugenia Juncos, llevada a cabo en la temporada de verano 2019, en la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Estévez**. (624-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral feminista *Las Juanas ¡Presentes!* de la autora cordobesa María Eugenia Juncos, presentada en teatros de la provincia de Córdoba en la temporada de verano 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación de la obra teatral feminista *Las Juanas ¡Presentes!*, de la autora cordobesa María Eugenia Juncos, llevada a cabo en teatros de la provincia de Córdoba, durante la temporada de verano 2019.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire.
– Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M.
Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela
F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra teatral feminista *Las Juanas ¡Presentes!* de la autora cordobesa María Eugenia Juncos, presentada en teatros de la provincia de Córdoba en la temporada de verano 2019. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta obra lo histórico y lo actual se conjugan en el escenario donde se interpreta a Juana de Arco, Juana Azurduy, Juana Inés de la Cruz y Juana de Castilla (alias La Loca), las cuales solicitan autorización para estar en el plano terrenal en una marcha de Ni una Menos. Cabe destacar que esta obra apela a la sociedad en su conjunto generando conciencia y aportando al conocimiento de quienes fueron estas heroínas, que han sido borradas por décadas por un relato patriarcal de la historia y que se relaciona con las constantes luchas que vienen atravesando las mujeres por la igualdad de género. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra teatral feminista *Las Juanas ¡Presentes!*, obra original de la autora cordobesa María Eugenia Juncos, presentada en los teatros de la provincia de Córdoba en la temporada de verano 2019.

Gabriela B. Estévez.

* Art. 108 del Reglamento.